Porsche, libre de responsabilidad en el accidente mortal de Paul Walker

06/04/2016

Fue la viuda de quien conducía el vehículo, Roger Rodas, quien demandó al fabricante automotor. Rodas, quien falleció en el mismo accidente en 2013, era amigo y consejero financiero del actor, que iba de copiloto.

Kristine Rodas no pudo "aportar pruebas válidas de que la muerte de Rodas haya sido consecuencia de un fallo" en el Porsche, estimó el tribunal en un fallo emitido el lunes y consultado el martes por la AFP.

Rodas había demandado a Porsche en mayo de 2014, argumentando que el Carrera GT que conducía su marido carecía de dispositivos de seguridad fundamentales como refuerzos laterales anticolisiones y un sistema contra incendios en el tanque de gasolina.

La hija adolescente de Paul Walker también había demandado a Porsche en septiembre, alegando que el automóvil de 2005 era muy peligroso. Este litigio sigue en curso.

Paul Walker, estrella de la saga de las películas 'Fast and furious' ('Rápido y furioso'), murió el 30 de noviembre de 2013 a los 40 años en Santa Clarita, al noroeste de Los Ángeles, cuando el Porsche que conducía Rodas chocó contra un árbol y se prendió fuego. Los investigadores estimaron que Rodas conducía demasiado rápido, a unos 160 km/h, y que perdió el control de su poderoso coche deportivo.